



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ANGUIX

Por resolución de esta Alcaldía de fecha 19 de julio de 2013, se ha dispuesto que por ausencia de la Sra. Alcaldesa de esta localidad entre los días 5 y 12 de agosto de 2013, le sustituirá en todas sus funciones el Teniente de Alcalde don Hipólito de la Cal San José, lo que se publica a efectos de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Anguix, a 19 de julio de 2013.

La Alcaldesa,
Rosario Cavia Ortega